

97572

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de

DON LUIS BAGUENA



P A T E N T E     D E     I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada a favor de Don Luis BAGUENA, residente en Valencia por "UN SISTEMA DE RELOJ, DE PARED O COLGANTE CON MAQUINA INVISIBLE" .

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

El reloj, de pared o colgante con maquina invisible, que el recurrente presenta para que sea objeto de la patente de invencion que se solicita por VEINTE años en España, por medio de la presente memoria, esta caracterizado por la invisibilidad de su maquinaria, conjuntamente con su forma y elementos de construccion.

Consta el reloj ideado por el recurrente, de un disco plano de cristal, en el que van grabados o pintados los signos del horario, como en las esferas corriente de los relojes. En el centro de este disco se practicara un agujero o taladro circular del diametro necesario para servir de alojamiento a la caja continente de la maquinaria, la que se sujetara al disco por medio de unas pequeñas grapas, para que su posicion sea solidaria de aquel,

En la cara del disco, en que este lleve grabados o pintados los signos del horario, iran como es natural las saetas para señalar las horas y el punto de union o interseccion de las



referidas saetas, teniendo en cuenta el ensanchamiento circular que estas tienen en su referido punto de union, es la que sirve para ocultar la caja de la maquinaria a la vista del observador, por ser dicha ensanchamiento de mayor diametro que la caja.

Asi pues, este reloj, pegado a la pared o colgante del techo, siempre nos dara la sensacion de un disco de cristal con los signos del horario y unas saetas que giran y señalan las horas, como si su funcionamiento obedeciera a una accion magnetica, dada la invisibilidad de la maquinaria que las impulsa.

Tanto por su estructura como por los elementos que se emplean en su construccion, estos relojes son susceptibles sin resto de ninguna de sus características, de una doble visibilidad o mejor dicho, de presentar una doble esfera y un doble juego de saetas, dotando la cara opuesta de los mismos elementos ya descritos y en igual disposicion y colocacion.

Las dimensiones del disco de cristal, podran ser variables como asimismo, podra ser de cristal transparente u opaco y de colores variados con elementos decorativos o no y la maquinaria que a estos relojes se adapten, podran tener una duracion variable de cuerda, segun se desee.

Para la fijacion del reloj, ya sea sobre la pared o colgante del techo, se dotara a este de los elementos necesarios para darles la estabilidad necesaria para su buen funcionamiento.

Por la descripcion que antecede, se prueba claramente los puntos de novedad y utilidad que tiene nuestra idea y que por tanto reune cuantos requisitos determina la vigente Ley para obtener su proteccion.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



NOTA

Los puntos de invencion propia y juegos que se presentan para que sea objeto de reivindicacion en la presente patente de invencion que por VEINTE años se solicita en España, son:

La construccion de un reloj, de pared o colgante, caracterizado por estar compuesto de un disco de cristal de diametro variable conteniendo los signos del horario, cuyo disco contendra en su centro un agujero o taladro para servir de alojamiento a la caja continente de la maquinaria, la que queda oculta a la vista del observador, por el punto de union de las saetas dado el ensanchamiento circular que estas tienen en su referido punto de union, dando por dicha ocultacion la sensacion de que su movimiento obedezca a una accion magnetica.

Debiendo recaer la patente que por VEINTE años se solicita en España, por "UN SISTEMA DE RELOJ, DE PARED O COLGANTE CON MAQUINA INVISIBLE" - Reivindicando para si el recurrente el derecho de explotacion exclusiva del objeto de la misma de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y reivindicaciones.

Esta memoria consta de TRES hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 27 de Marzo de 1926

Por autorizacion del interesado